



CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA SOBRE MIGRACION

BASES

Tenemos Que Ver - Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay busca promover y reflexionar en torno a los Derechos Humanos a través del arte. En 2017 realiza su 6a. edición con hincapié en la migración y sus múltiples aristas.

1. Condiciones de Participación:

Pueden participar todas las personas físicas mayores de 16 años, de cualquier parte del mundo, aficionados a la fotografía, sin estudios en ella. El participante debe manifestar y garantizar ser el único autor de las fotografías que presenta al concurso, y por tanto su único titular originario, en exclusividad.

2. Temática:

Este año el festival Tenemos Que Ver centrará su atención a las vulneración de derechos que sufren las personas migrantes, desde la desición de salida de su país, con sus múltiples motivaciones que van desde lo político, social y económico, así como las diferentes condiciones en las que una persona emigra, a veces por decisión propia, otras por obligación política o económica. Pasando por todas las dificultades que deben recorrer hasta llegar a su destino, las barreras reales, las ideológicas, las políticas, que hacen que en muchos casos estas personas no lleguen a destino, y pasen gran parte de su viaje en una situación de incertidumbre y desazón. Y por último, la nueva realidad, el espacio nuevo y todas sus diferentes situaciones.

Buscamos explorar desde la fotografía este universo de dificultades y de esperanzas, que sitúan a una persona en nuevas culturas, en nuevas realidades y situaciones, y como los otros nos colocamos ante esto, cómo vivimos las migraciones, las nuestras y las de otros.

Desde Tenemos Que Ver buscamos reflexionar en cuán responsables somos cada uno de nosotros de las vulneraciones de derechos que sufren diferentes colectivos, en esta edición, los/as MIGRANTES.

3. Modo de participación:

Cada participante puede enviar hasta un máximo de 3 fotografías, las cuales deberán tener las siguientes características para su posterior impresión en caso de ser seleccionadas:

Formato: JPG; dimensiones: 40 cm en su lado más largo por 30 cm, a 300 dpi de resolución, a máxima calidad.

Se aceptarán fotografías en B&N y en color, así como cualquier tratamiento digital o analógico que el participante realice sobre su obra.

4. Inscripción y plazos:

La inscripción se realizará únicamente a través de la siguiente dirección electrónica:

participar@tenemosquever.org.uy mencionando en el asunto: **Concurso Fotográfico y el nombre del fotógrafo.**

El participante debe incluir los siguientes datos:

Nombre(s) y apellido(s); nacionalidad, dirección; cédula de identidad o DNI, teléfonos e email.

La convocatoria estará abierta desde el 14 de marzo hasta el 14 de mayo de 2017.

5. Selección y premios:

Se seleccionarán hasta 20 fotografías, las cuales formarán parte de una muestra colectiva. De las fotografías seleccionadas, se elegirá un primer premio y una mención especial. Las obras seleccionadas serán publicadas a su vez en el Catálogo del Festival. Las fotografías que no sean seleccionadas, serán destruidas.

Los fallos del jurado serán inapelables.

6. Exposición

La exposición de las obras elegidas se realizará en la Sala Nelly Goitiño del Auditorio del Sodre durante los días del Festival.

7. Premios

La ceremonia de premiación será el día **martes 20 de junio** en la Sala del SODRE Nelly Goitiño y se otorgará un primer premio y una mención especial (si el jurado lo cree pertinente).

El primer premio que consistirá en:

- Un cupo en el Curso Integral en el Taller Aquelarre (transferible a otra persona)

6. Derechos sobre las fotografías en concurso:

El participante autoriza al Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos - Tenemos Que Ver a usar las fotografías para los fines que crea necesarios relacionados con el concurso, sin ninguna explotación económica, por el plazo de un año, sin límites territoriales y sin contraprestación económica. En caso de que el Festival Tenemos que Ver desee utilizar las fotografías el autor será consultado.

7. Aceptación de las bases:

La participación en el Concurso Internacional de Fotografía de Tenemos que Ver 2017 implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte del Comité Organizador de cualquier problema no previsto en éstas.

8. Jurado:

El jurado será publicado en el sitio web de Tenemos que Ver y estará integrado por un profesional del área, y por el Taller Aquelarre.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA
PODÉS COMUNICARTE AL 29018782
O ESCRIBIR A participar@tenemosquever.org.uy